



Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 1623 /2023

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 33LT/2023 (A/SUM-0036929/2023)
RGM/PLP/prr

Iniciado el expediente de contratación del contrato de suministros denominado: **“SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO COMÚN Y DE CROMATOGRFÍA, REACTIVOS DE USO COMÚN, DISOLVENTES Y PATRONES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA (6 LOTES)”** por Resolución de la Directora General de Salud Pública de 27 de septiembre de 2023, con un presupuesto base de licitación de 239.860,59 euros (21 % de IVA incluido).

Informado favorablemente el pliego de cláusulas administrativas particulares por el Servicio Jurídico en la Consejería de Sanidad el 5 de octubre de 2023 y adecuado el mismo a las consideraciones recogidas en su informe.

En virtud de lo que establecen los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE DE USO COMÚN Y DE CROMATOGRFÍA, REACTIVOS DE USO COMÚN, DISOLVENTES Y PATRONES PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA (6 LOTES).**
- Autorizar un gasto por importe de 239.860,59 euros (21% de IVA incluido), distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe
2023	G/313B/22107	0,00
2024	G/313B/22107	239.860,59 euros
- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de licitación que será mediante procedimiento abierto, con el precio como único criterio de adjudicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 156 de la LCSP.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D. Orden 440/2022, de 28 de marzo. BOCM 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA
Firmado digitalmente por: ANDRADAS ARAGONES ELENA
Fecha: 2023.10.30 13:46

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante el siguiente código seguro de verificación